



MAIALE S.A.

Constitución de sociedad. 1) MAIALE S.A.- 2) Escritura nº 221 del 26-08-2019.- 3) Aníbal Julio ASSEFF, soltero, argentino, nacido el 11-08-1962, empresario, DNI 16112285, CUIT 20-16112285-9, con domicilio real y especial en Martínez Melo 25, Moreno, Partido de del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alfredo BRANCATO, casado, argentino, nacido el 07-02-1959, comerciante, DNI 12975095, CUIT 20-12975095-3, con domicilio real y especial en Avenida Victorica 437, Moreno, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto COLONNA, soltero, argentino, nacido el 12-12-1957, comerciante, DNI 13522580, CUIT 20-13522580-1, con domicilio real y especial en Los Arrayanes 58, Marcos Paz, Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; y Julio Cesar COLONNA, casado, argentino, nacido el 23-10-1948, comerciante, DNI 4708964, CUIT 20-04708964-7, con domicilio real y especial en Arroyo 555, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As.- 4) La Sociedad tendrá por objeto social toda actividad por cuenta propia o asociada a terceros, en establecimientos propios o alquilados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) FRIGORÍFICAS: faena, desposte, procesamiento de carnes, de toda clase de animales especialmente de ganado porcino, vacuno y ovino.- II) AGROPECUARIAS: A) Explotación de establecimientos agropecuarios propios y/o de terceros, por convenios o arriendos, destinados a hacienda bovina, caprina, ovina, porcina y/o yeguarizos tanto de invernada como de cría, explotar criaderos de animales y/o ganado mayor o menor de cualquier raza, alquilar explotaciones a terceros o asociarse a terceros, construirlas y realizar toda actividad relacionada con la ganadería, agricultura, avicultura y cunicultura y todo animal del cual se pueda explotar su carne. B) asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación de terrenos propios o de terceros; instalación de viveros forestales y trabajos de conservación forestal y recuperación de tierras áridas para destinárlas a forestación o a todo tipo de verduras; C) realizar estudios de genética animal para todo tipo de ganado, especialmente porcino, proceder al cruzamiento de distintas razas para obtener mejor producción de carnes y vender los animales obtenidos de estos cruzamientos, importar y/o exportar animales en pie, embriones y/o semen en sus distintas presentaciones, extraer semen e industrializarlo para su venta en el país o en el exterior. III) TRANSPORTES: transporte de Ganado en pie, carnes y subproductos ganaderos, aves, pescados, frutas, verduras y demás vegetales de granos, cereales, oleaginosas, semillas, aceites, grasas, fertilizantes, cueros, productos alimenticios y productos químicos relacionados con la explotación y producción agropecuaria y ganadera. IV) COMERCIALES: 1) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, representación, comisiones y mandatos de todo tipo: a) de productos de origen agropecuario, hortícola, frutícola, o industrial, de sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; b) semillas, cereales, oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, herramientas y maquinaria de uso agrícola o industrial o sus repuestos; c) Acopio, depósito, comercialización y producción de semillas, cereales y oleaginosos, verduras, frutas y demás productos de la horticultura y fruticultura, pudiendo actuar en negocios derivados tales como investir el carácter de depositante con la facultad de emitir certificados de depósito y warrants conforme a las disposiciones legales en vigencia. d) Compra, venta, importación, exportación de materias primas para consumo de animales sea ganado o mascotas comprendiendo vitaminas aminoácidos, cereales, medicamentos, antibióticos, y promotores de crecimiento autorizados, representación de empresas nacionales o extranjeras que produzcan los materiales nombrados. e) Compra, venta importación, exportación de carnes de cualquier origen, naturales, elaborados o semielaboradas, pudiendo hacerlo en locales propios o alquilados al efecto. f)





Compra, venta de ganado en pie. V) INDUSTRIALES: a) fabricación, venta y representación de productos aplicables a la agroindustria, de empresas extranjeras, fabricación, importación y exportación de implementos agrícolas, comederos para animales, silos, bretes, mangas, jaulas de todo tipo, artículos eléctricos, electrónicos y a gas para calefacción. Fabricar galpones, cabreadas, largueros, cortar, plegar y cilindrar chapas, fabricar y/o vender, exportar e importar y representar otras empresas de instrumental veterinario de medición agropecuarios, médico y todo elemento o instrumento a utilizar en los rubros agropecuarios e industria en general; construcción de criaderos de animales llave en mano o de sus partes para la venta. b) Industrialización y comercialización de carnes, fabricación de chacinados, embutidos de todo tipo de crudos, cocidos, estacionados, curados, compraventa de dichos productos y materias primas, importación y exportación de los mismos, representaciones de empresas extranjeras y/o nacionales, instalación de mataderos para faenar ganados y animales propios, comprados o para terceros con destino a la venta al público o a mayoristas, procesadoras de menudeadas, cámaras frigoríficas y todo lo necesario para lograr este cometido, comercialización de especias. Sales, productos químicos, vitaminas, aminoácidos y todo lo necesario para fabricación de embutidos y comestibles, importación, representación exportación y venta a terceros. c) Fabricación y venta de alimentos balanceados para consumo de ganado y/o mascotas, compra-venta, venta y/o fabricación de premix y núcleos vitamínicos minerales para alimentos de animales.- VI) SERVICIOS: a) Servicios agropecuarios: Prestación de servicios de arada, siembra, recolección, almacenamiento, acondicionamiento y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas; b) Servicios de asesoramiento y consultoría. Asesoramiento y consultoría por cuenta propia o de terceros, para personas físicas y/o jurídicas, empresas y entidades en cualquiera de sus sectores y/o actividades ya sea de naturaleza administrativa, económica, financiera, comercial, técnico y/o productiva.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 400.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Cabildo N° 2847, Piso 3°, Oficina 308, CABA. El primer directorio: Presidente: Gumersindo Raúl HUARTE, con domicilio especial en San Juan 827, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Director suplente: Carlos Alfredo BRANCATO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 26/08/2019 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/09/2019 N° 65708/19 v. 04/09/2019

Fecha de publicación: 04/09/2019